



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
GUADALUPE, CELEBRADO EL VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

---

En Guadalupe, a veintidós de julio de dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas y tres minutos, se reúne en modalidad telemática y mediante videoconferencia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jose Joaquín Arias Ortín, asistido por la Secretaria-Administradora Dña. Raquel Climent Valiente, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente:

D. Jose Joaquín Arias Ortín (VOX).

Vocales:

D<sup>a</sup> Maria Angeles Ruiz Baeza (Vicepresidenta) (PARTIDO POPULAR).

D. Francisco Andrés Sánchez Morales (PARTIDO POPULAR).

D<sup>a</sup>. María José Lorca Bernal (PARTIDO POPULAR).

D. Oscar Alcayna Ruiz (PSOE).

D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE).

D<sup>a</sup>. Concepción Rubio Nicolás (PSOE).

D<sup>a</sup>. Andrea Peñaranda Sánchez (PSOE).

Ausentes:

D. Miguel Angel Jara Manzanares (CIUDADANOS).

El número de vocales asistentes es de 8.

El Sr Presidente, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, inicia la sesión.

1.- Aprobación del actas de las sesiones anteriores.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales de la Junta, las actas correspondientes a la sesión extraordinaria del día 1 de julio y sesión ordinaria del día 20 de mayo de dos mil veintiuno, recibida por los vocales conjuntamente con la convocatoria.

No manifestando ninguna observación a las actas referenciadas, se aprueban por asentimiento.

2.- Informe sobre gastos, periodo desde el 01/01/2020 al 16/07/2021 y acumulado de gastos a ésta última fecha.

La Sra. Administradora señala que junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos del período citado, así como relación desglosada del estado del presupuesto de la Junta Municipal a la fecha indicada.

Anexo I.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del grupo PP:

3.1. PROPUESTA DE NOMBRE “AVDA. JOSÉ GARCÍA RABADÁN” AL NUEVO VIAL QUE UNIRÁ RINCÓN DE BENISCORNIA CON GUADALUPE.

Anexo II



D<sup>a</sup> Maria Angeles Ruiz Baeza (PARTIDO POPULAR) procede a la explicación de la moción. El Sr. Presidente manifiesta que está totalmente de acuerdo con la moción presentada, y que lo lógico sería que puesto que la nueva vía discurre mayoritariamente por la pedanía de Guadalupe, sea Guadalupe quien le dé nombre, o si está vinculado a ambas pedanías mejor, y espera que el Ayuntamiento responda al requerimiento que se le ha hecho. D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE) informa que el nombre propuesto para la avenida les parece bien, pero que existe un conflicto puesto que en el pleno del mes de agosto del año 2020 de la J.M. de Rincón de Beniscornia, aprobaron el nombre de la Avenida, por lo que los técnicos han asignado ya ese nombre, y lo único que procede es intentar revocar y empezar de nuevo el proceso y que tengan en cuenta la opción de Guadalupe. D<sup>a</sup> Maria Angeles Ruiz Baeza (PARTIDO POPULAR) refiere que se puede llegar a un acuerdo entre ambas Juntas Municipales, y puesto que la avenida discurre por ambas pedanías, aunque la mayor parte por la de Guadalupe, debe de llevar el nombre de alguien que tenga vinculación con ambas. El Sr. Presidente solicita que se incluya en el acta que está totalmente en desacuerdo que desde la pedanía de Rincón de Beniscornia se le haya puesto nombre a esa calle, todos los grupos políticos de la Junta Municipal de Guadalupe suscriben lo indicado por el Sr. Presidente y manifiestan su disconformidad con que se haya puesto el nombre a la vía sin contar con la Junta Municipal. Se produce un debate entre los vocales y deciden dejarla sobre la mesa.

### 3.2. SANEAMIENTO Y ARREGLO DEL LOCAL DE LA HERMANDAD DE LABRADORES. Anexo III

D<sup>a</sup> Maria Angeles Ruiz Baeza (PARTIDO POPULAR) procede a la lectura y explicación de la moción. El Sr. Presidente informa que hace aproximadamente hace un año realizó notificación a la Comunidad Autónoma, aunque no ha recibido contestación e indica que está de acuerdo con la moción y que en relación a la rehabilitación, posteriormente se puede ver para qué se puede utilizar según las necesidades de la pedanía. D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE) indica que están a favor de la realización del estudio para ver si tiene viabilidad el mantenerlo y con respecto al uso, propone que una vez se restaure, se decida entre todos el uso que se le puede dar. Se produce un debate entre los vocales y se decide proceder a la enmienda del acuerdo contenido en la moción, quedando como se especifica a continuación:

#### ACUERDO:

1. Que se solicite a las autoridades competentes la realización de un estudio de viabilidad de dicho edificio para que en un breve espacio de tiempo y debido a la peligrosidad de caída de cascotes, se subsanen las deficiencias observadas (y de las cuales se adjuntan fotos) para evitar daños personales o materiales.
2. Que no se derribe dicho edificio y sea cedido o donado al Ayuntamiento de Murcia y una vez rehabilitado y restaurado, la Junta Municipal de Guadalupe decida el uso que se le dará a esta edificación.
3. Que el Presidente de la Junta Municipal mantenga informados al resto de grupos políticos de los avances o informaciones relacionadas con las citadas peticiones.

Sometida la moción a votación ésta es aprobada por unanimidad.

Siendo las veintiuna horas y cuarenta y siete minutos D. Francisco Andrés Sánchez Morales (PARTIDO POPULAR) abandona la sesión.

#### Mociones del grupo VOX:

### 3.3. MOCIÓN PARA SOLICITAR REFORMA EN ESCUELA INFANTIL DE GUADALUPE. Anexo IV



El Sr. Presidente lee y explica la moción. D<sup>a</sup> Maria Angeles Ruiz Baeza (PARTIDO POPULAR) manifiesta que están de acuerdo con la moción presentada. D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE) pone de manifiesto que les congratula que se inste a la Administración competente, pero que se siga este mismo criterio para todo, mostrándose a favor de la moción y que se vean las necesidades de la guardería para que se inste a la Comunidad Autónoma desde el Ayuntamiento. El Sr. Presidente aclara que en el colegio la Junta Municipal sí tiene competencias pero en la guardería no, por ello, cuando se trata de la guardería se insta a la Comunidad Autónoma y cuando se refiere al colegio sí se puede invertir desde la Junta Municipal.

Sometida la moción a votación ésta es aprobada por unanimidad.

#### 3.4. MOCIÓN PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS HORMIGAS.

Anexo V

El Sr. Presidente lee y explica la moción. El Sr. Presidente aclara que si se empieza a realizar la fumigación dos meses antes de que salgan y se repite varias veces, se mejoraría mucho el problema. Se produce un debate entre los vocales, tras el cual se procede a realizar una enmienda de adición al acuerdo, quedando como sigue:

ACUERDO:

PRIMERO: Instamos y exigimos al Ayuntamiento de Murcia mediante su concejal competente (Sanidad) en materia de control de plagas, que actúe en las zonas afectadas y le dé una solución a los vecinos afectados.

SEGUNDO: Que se realice todos los años, desde los meses de abril a julio, tratamiento de carácter especial para erradicar la problemática de las hormigas existente en la pedanía de Guadalupe. Se adjunta relación de calles más afectadas por este problema.

Sometida la moción a votación ésta es aprobada por unanimidad.

#### 4.-MOCIONES DEL PRESIDENTE. (Fuera del orden del día)

4.1. "APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE GUADALUPE POR LAS ESCUELAS DEPORTIVAS, EN VIRTUD DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LAS ESCUELAS DEPORTIVAS". Anexo VI.

El Sr. Presidente presenta con carácter de urgencia la propuesta referenciada. Se ratifica la urgencia de la propuesta por unanimidad de los miembros de la Junta Municipal. Posteriormente la propuesta es sometida a votación, siendo aprobada ésta por unanimidad.

#### 5-Informe del Presidente.

El Sr. Presidente quiere hacer público el bloqueo que se está sufriendo, institucional y económico, en el sentido de que se paraliza todo. Se reunió con el Concejal de Fomento y prometió realizar una rotonda para la entrada de Guadalupe, y ahora le contestan que "no hay dinero". Con respecto al proyecto del colegio le comentaron que si se aprobaba, sí se podría ejecutar en el mes de agosto, y ahora por la ley de contratación no dejan a la Junta Municipal solicitar los presupuestos. Vuelve a manifestar el bloqueo existente y constante para todo, lo que antes tardaba 1 mes, ahora son 3 meses, y cada vez más pegas. Y el último asunto se refiere



a los toldos del CEIP Virgen de Guadalupe, informando que los toldos se instalaron en el año 2018 sin ningún criterio técnico, y resulta que los toldos son ilegales e irregulares. Expresa que lo que él quiere es que los niños tengan sombra en el colegio en el mes de septiembre, lo que no va a suceder, ya que si no se ha podido hacer el proyecto del colegio que se pretendía realizar para este verano, tampoco el correspondiente a los toldos. E indica que durante todo el tiempo que llevan los toldos instalados, al colegio han acudido personas de distintas Concejalías y nadie ha dicho nada al respecto. Manifiesta que el Ayuntamiento tiene, o bien reponer los toldos o dejar que la Junta Municipal los repare, y si no lo hace, será el responsable de que los niños del colegio de Guadalupe no tengan toldos en el mes de septiembre. Y hace hincapié que así no se puede trabajar.

D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE) manifiesta que tienen constancia que el Concejal de Educación está haciendo todo lo posible para que todos los centros educativos dependientes del Ayuntamiento de Murcia tengan un plan de actuación para los próximos años de mejora y reforma, lo cual se podrá llevar a cabo si la Consejería de Educación autoriza al Ayuntamiento a acometer ese tipo de mejoras.

Siendo las veintidós horas y veintidós minutos D<sup>a</sup>. Concepción Rubio Nicolás (PSOE) abandona la sesión. Siendo las veintidós horas y veintitrés minutos D<sup>a</sup>. María José Lorca Bernal (PARTIDO POPULAR) y D. Oscar Alcayna Ruiz (PSOE) abandonan la sesión.

#### **6-Ruegos y Preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y veinticinco minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiendo la presente acta, que consta de cuatro folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Guadalupe  
D. Jose Joaquín Arias Ortín

La Secretaria-Administradora  
Dña. Raquel Climent Valiente

ESTADO DEL PRESUPUESTO J.M. GUADALUPE A FECHA 16 JULIO 2021

Org.	Pro.	Eco.	DESCRIPCIÓN	Proyecto	Créditos Consignados	Disponible Real (A)
923	92	6	INVERSIONES AÑO 2019	2019 2 923 1	103.592,00	101.866,59
923	92	2	GASTO CORRIENTE	0 0 0	71.227,00	24.671,16
923	92	4	SUBVENCIONES	0 0 0	9.454,00	9.454,00

PRESUPUESTOS TRAMITADOS J.M. GUADALUPE DE 1-1-2021 A 16-7-2021

Nº Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920209000724	AD	01/01/2021		2021 0 923 9240 22617	3.757,05	ELECFES, S.L.	GA.- ILLUMINACIÓN EXTRAORDINARIA NAVIDAD Y REYES J.M. GUADALUPE.	220209000533
920210000207	AD	13/01/2021		2021 0 923 9240 22699	4.961,00	MURCIA EVENTOS Y REGALOS, SL	SUMINISTRO DE BOLSAS IMPRESAS A LA J.M. GUADALUPE PARA FOMENTO DEL COMERCIO EN EL AMBITO DE LA PEDANÍA	220210000220
920210001146	AD	26/01/2021		2021 0 923 9240 21200	95,69	GOMEZ SANCHEZ, JERONIMO	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL CENTRO MUNICIPAL POLIVALENTE ANTIGUAS ESCUELAS DE GUADALUPE	220210000983
920210003188	AD	11/02/2021		2021 0 923 9240 22699	500,02	RABADAN CANOVAS, JOSE	SERVICIO DE DOMINIO, ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO WEB JM GUADALUPE HASTA 28-2-2021 POR CIERRE DEFINITIVO DE LA MISMA.	220210010542
920210004062	AD	17/02/2021	2018 2 923 2 1	2021 0 923 9240 6090018	880,59	INGENALIUM, S.L.	923.- INSTALACIÓN ALUMBRADO DE PÚBLICO -2 LUMINARIAS- JUNTO A PIPICAN EN AVDA. REYES CATÓLICOS DE GUADALUPE.	220210034137
920210005929	AD	04/03/2021		2021 0 923 9240 22617	1.064,80	ESPALLARDO URIBE JOSE ANTONIO	923.REALIZACION DE GRABACIÓN DE CONCIERTO CON MOTIVO CELEBRACIÓN SEMANA SANTA, ORGANIZADO POR JM GUADALUPE.	220210012973

920210006575	AD	09/03/2021		2021 0 923 9240 22617	1.500,00	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LAS MUSAS DE GUADALUPE	923.-REALIZACIÓN DE CONCIERTO PARA CELEBRACIÓN DE FIESTAS SEMANA SANTA EN EL AUDITORIO GUADALUPE, ORGANIZADO JUNTA MPAL.	220210012979
920210006614	RC	09/03/2021			3.791,33		RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO AÑO 2020 J.M. GUADALUPE	220210033609
920210007417	AD	16/03/2021			3.926,99	HERNANDEZ RUIPEREZ, S.L.	GUADALUPE.-ADECUACIÓN DE ACERA PARA EJECUCIÓN DE VADO PEATONAL EN AVDA. LOS JERÓNIMOS.	220210015750
920210008275	AD	24/03/2021		2021 0 923 9240 21200	2.337,60	HERNANDEZ RUIPEREZ, S.L.	GUADALUPE.- REPARACIONES DIVERSAS DE FONTANERÍA Y CERRAJERÍA EN CEIP VIRGEN DE GUADALUPE.	220210019462
920210008468	AD	25/03/2021		2021 0 923 9240 21000	4.441,91	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DYLSAN, S.L.	GUADALUPE.- REPARACIÓN DE ASFALTO (BACHEO) EN: AVDA. JERÓNIMOS, C/ LA ERMITA, SENDA GRANADA Y CAMINO GUADALUPE.	220210019476
920210009043	AD	07/04/2021		2021 0 923 9240 22609	1.000,00	GRUPO DE MUSICA FOLK ""BANDA MALVARICHE""	923- ACTUACIÓN MUSICAL ESPECTÁCULO ""ABONICO"" -14º FESTIVAL LUPEFOLK- EN AUDITORIO GUADALUPE, ORGANIZADO JM GUADALUPE.	220210023482
920210009048	AD	07/04/2021		2021 0 923 9240 22609	1.500,00	ASOCIACION MURCIAFOLK	923.- ACTUACIÓN MUSICAL ""LOS MALAGATOS"" -14º FESTIVAL LUPEFOLK- EN AUDITORIO GUADALUPE, ORGANIZADO JM GUADALUPE.	220210023483

920210009052	AD	07/04/2021			2021 0 923 9240 22609	1.600,00	ASOCIACION CULTURAL COMPAÑIA DE TEATRO LA COMICA	923.- REALIZACIÓN FUNCION OBRA TEATRO ""CAPERUCITA ROJA"" EN AUDITORIO GUADALUPE, ORGANIZADO POR JM GUADALUPE.	220210023484
920210009056	AD	07/04/2021			2021 0 923 9240 22609	1.800,00	ASOCIACION CULTURAL COMPAÑIA DE TEATRO LA COMICA	923.- REALIZACIÓN FUNCION OBRA DE TEATRO ""EL CRÉDITO"" EN AUDITORIO GUADALUPE, ORGANIZADO POR J.M. GUADALUPE.	220210023485
920210009058	AD	07/04/2021			2021 0 923 9240 22609	986,49	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	923.- SERVICIOS DE CONTROL,ILUMINACIÓN Y SONIDO EN AUDITORIO GUADALUPE PARA DOS OBRAS DE TEATRO, ORGANIZADO JM GUADALUPE	220210023486
920210016985	AD	08/06/2021			2021 0 923 9240 22199	1.100,00	SANCHEZ MARTINEZ, JUAN EDUARDO	COVID-19. 923.- SUMINISTRO DE GEL HIDROALCOHÓLICO PARA EL CEIP VIRGEN DE GUADALUPE (GUADALUPE)	220210046069
920210018906	AD	24/06/2021			2021 0 923 9240 22617	2.988,70	PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	923.- REALIZACIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES ORGANIZADO JM GUADALUPE CON MOTIVO CELEBRACIÓN FIESTAS TRIDUO VIRGEN GUADALUPE.	220210049598
920210020236	AD	01/07/2021			2021 0 923 9240 21000	4.812,17	MARIGE PARQUES Y SERVICIOS, SL	923.REPARACIÓN DE DIVERSAS ZONAS PAVIMENTADAS EN CALLES: LA ERMITA, ANTONIO MACHADO, BANDO DE LA HUERTA DE GUADALUPE	220210050066
920210020504	AD	02/07/2021	2018 2 923 2 1 2019 2 923 1 1		2021 0 923 9240 6190018 2021 0 923 9240 6190019	2.405,96	MARIGE PARQUES Y SERVICIOS, SL	REPOSICIÓN PIVOTES EN VARIAS CALLES: C/ NTRA. SRA. GUADALUPE, C/ ACEQUIA, C/ SAN ANTONIO, C/ PELAGIO FERRER	

920210020527	AD	02/07/2021			2021 0 923 9240 22609	3.388,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	923.- REALIZACIÓN DE PROYECCIÓN DE CINE DE VERANO (4 SESIONES) DURANTE EL MES DE JULIO, ORGANIZADO POR J.M. GUADALUPE	220210050071
920210021739	AD	12/07/2021			2021 0 923 9240 22699	4.931,08	SERRANO FRAILE, S.L.	923.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA J.MPAL. GUADALUPE ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN LA PEDANÍA.	
					<b>TOTAL</b>	<b>53.769,38</b>			

**D<sup>a</sup> MARIA ANGELES RUIZ BAEZA, PORTAVOZ GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL, SU DEBATE Y APROBACIÓN.**

**PROPUESTA NOMBRE “AVDA JOSE GARCÍA RABADÁN” AL NUEVO VIAL QUE UNIRÁ RINCÓN DE BENISCORNIA CON GUADALUPE.**

Teniendo conocimiento de la construcción de un nuevo vial, que partiendo del Rincón de Beniscornia llegará a Guadalupe, solicitamos que dicho vial lleve el nombre de “JOSE GARCIA RABADAN”.

José García Rabadán nació en el Rincón de Beniscornia y desde el año 1969 fue vecino de la pedanía de Guadalupe, donde falleció en el año 2018.

Escritor de obras de teatro, poesía, narrativa, pintor, director de teatro, colaborador incansable de todo aquel vecino y/o asociación que lo tuviera a bien, tanto de una y otra pedanía.

Su vida dedicada a la cultura, a su pasión la escritura le hizo ser merecedor de premios y menciones, como el que L'Ajuntaera le otorgo como “Presonaje D'Honra” por la defensa que hacía de la llengua murciana.

Entendemos que José García Rabadán, es el nexo de unión entre ambas pedanías y que tanto en su Rincón de Beniscornia natal como en Guadalupe será entendido y aceptado este merecidísimo reconocimiento.

Es por ello que, desde el Partido Popular en la Junta Municipal de Guadalupe, se somete a la aprobación del pleno el siguiente y único acuerdo:

1. Que se denomine “**AVDA JOSE GARCIA RABADAN**”, al nuevo vial, que partiendo de la vecina pedanía de Rincón de Beniscornia (RM-B1) llegará hasta Guadalupe (RMB3).

Guadalupe a 14 de julio de 2021

Portavoz Pp. Junta Municipal de Guadalupe

**D<sup>a</sup> MARIA ANGELES RUIZ BAEZA, PORTAVOZ GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL, SU DEBATE Y APROBACIÓN.**

### **SANEAMIENTO Y ARREGLO DEL LOCAL DE LA HERMANDAD DE LABRADORES**

Hemos tenido conocimiento de las deficiencias que presenta el antiguo Local de la Hermandad de Labradores sito en C/ Nuestra Señora de Guadalupe esquina C/ Jardín Poniente.

Dicho edificio, presenta en su fachada una serie de roturas, grietas que peligran con que puedan caer (como de hecho ha ocurrido en varias ocasiones) cascotes a la vía pública, con el consiguiente peligro para las personas que transitan por la calle Jardín Poniente, sobre todo.

Una de las vecinas tiene problemas de filtraciones de agua en una de las habitaciones de su vivienda, debido a que la pared del edificio que linda con su casa esta en muy malas condiciones.

Nos indican que hace un par de meses visitaron el lugar unas personas para ver el estado del edificio, y comentaron que dicho edificio pertenecía a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que ellas lo que iban haciendo era inspeccionar para ver si se podía arreglar o había que derribarlo. No se identificaron con lo que no nos han podido decir si estas personas pertenecían a algún organismo oficial.

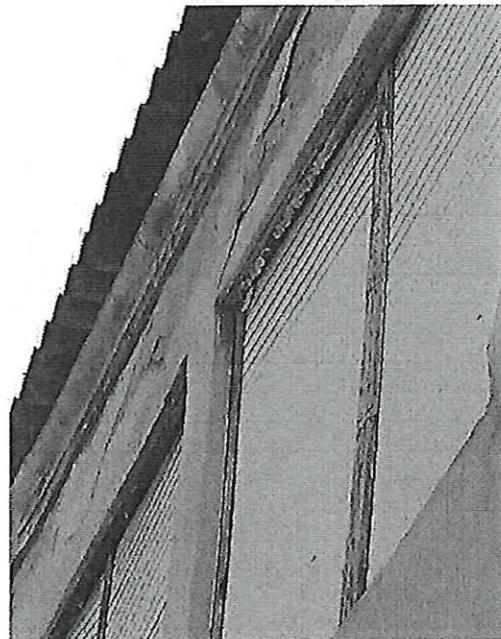
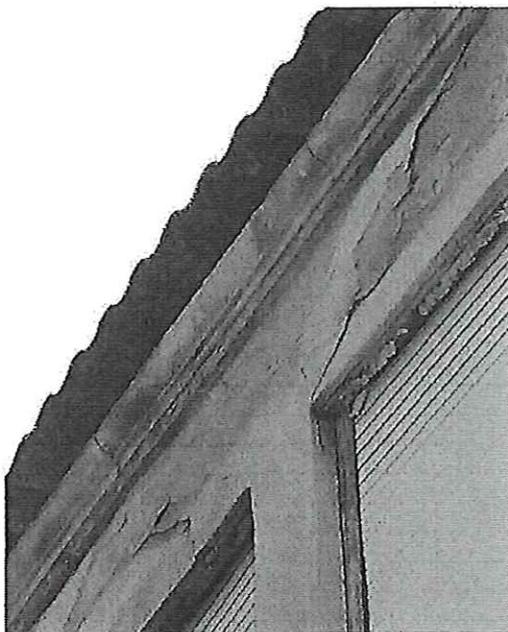
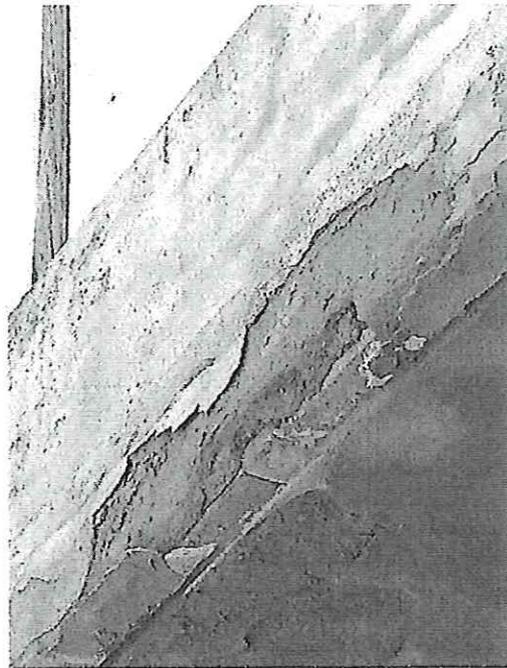
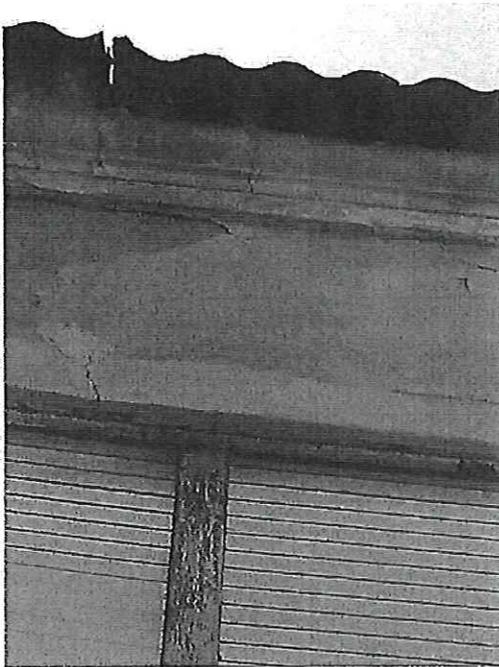
Indicar que ese edificio fue edificado en los años 1957-1959 y albergó la Hermandad de Labradores, integrada en el Sindicato Vertical Único en la etapa de 1938-1977 (donde se pagaban las cuotas a la Seguridad Social Agraria y las pensiones a los pocos trabajadores del campo que la tenían).

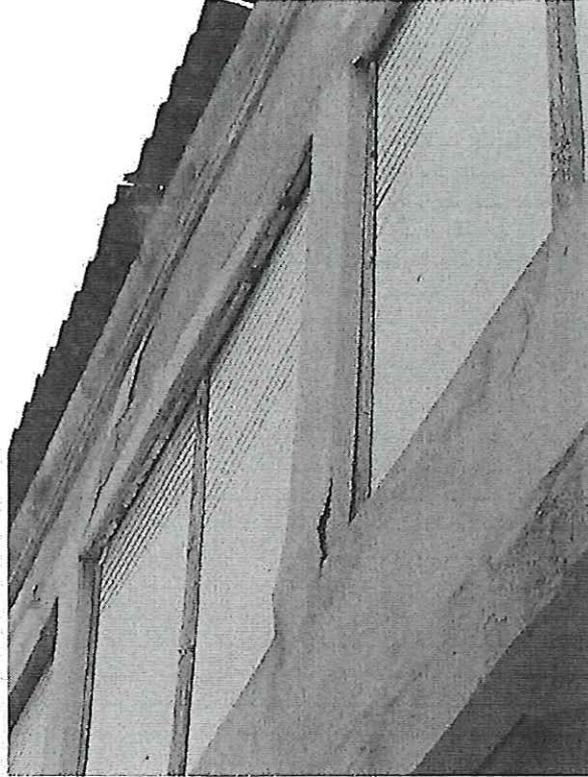
Algunos dicen que los representantes de los partidos políticos de esta pedanía no nos preocupamos o lo hacemos poco por nuestra historia. Este edificio merece que se realice un esfuerzo por parte de quien proceda y se restaure. Porque derribar un edificio con cierta historia y significado para esta Pedanía no nos parece lo más adecuado.

Es por ello que, desde el Partido Popular en la Junta Municipal de Guadalupe, se somete a la aprobación del pleno los siguientes acuerdos:

1. Que se solicite a las autoridades competentes la realización de un estudio de viabilidad de dicho edificio para que en un breve espacio de tiempo y debido a la peligrosidad de caída de cascotes, se subsanen las deficiencias observadas (y de las cuales se adjuntan fotos) para evitar daños personales o materiales.

2. Que no se derribe dicho edificio y una vez rehabilitado y restaurado se destine como sede de una "Sala de Estudio" y de un espacio multidisciplinar para la realización de exposiciones, conferencias...etc.
3. Que el presidente de la Junta Municipal mantenga informados al resto de grupos políticos de los avances o informaciones relacionadas con las citadas peticiones.





Guadalupe a 12 de julio de 2021

M

Portavoz Pp Junta Municipal de Guadalupe

**MOCIÓN PARA SOLICITAR REFORMA EN ESCUELA INFANTIL DE GUADALUPE**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La escuela infantil de Guadalupe dependiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lleva décadas sin una reforma que la sitúe en plenas condiciones de uso. La Consejería de Educación debe mantener esta escuela infantil como mínimo en condiciones acordes para el normal desarrollo de todos los niños que acuden todos los años. A continuación, se exponen diferentes problemas a solucionar en la mayor brevedad posible:

- El patio donde los niños salen a jugar lleva más de 20 años sin acometer una reforma, la grava es un problema para los niños y ya han ocurrido diferentes incidentes al respecto. Sería razonable colocar un suelo acorde a los tiempos que vivimos, por ejemplo, caucho, con este tipo de material los niños estarían más seguros y ocasionaría menos problemas.
- Los sombrajes son vitales para los meses más calurosos, Murcia es una de las ciudades donde tenemos un clima más cálido y es necesario que esta escuela infantil disponga de sombras para nuestros niños.
- Las persianas de la guardería están averiadas y antiguas, es necesario un cambio para que las clases estén totalmente adecuadas para su uso.
- Todo el material didáctico del que se dispone en el centro es anticuado y obsoleto con la respectiva carencia que hay.
- El mobiliario (armarios, pecheros, mesas...) es muy antiguo y necesita un cambio urgente.
- Las paredes están sin pintar más de 20 años, creemos que se debería acometer un cambio en este aspecto.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo VOX en Guadalupe proponemos, previo debate para su posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de Julio de 2021, ACUERDOS:

PRIMERO: Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mediante la Consejería de Educación que acometa dichas carencias en la mayor brevedad posible.

**JOSÉ JOAQUÍN ARIAS ORTÍN-PORTAVOZ VOX JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE**

Firmado por José Joaquín Arias Ortín el día 14/07/2021  
con un certificado emitido por ACCVCA-120

## **Moción para solventar la problemática de las hormigas.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un hecho probado y contrastado que en Guadalupe hay un problema con las hormigas desde hace algunos años, el problema está focalizado en una zona concreta de fácil solución. Desde las juntas municipales como bien saben ustedes no tenemos la competencia para contratar empresas de control de plagas ya que eso lo ostenta directamente el Ayuntamiento de Murcia mediante la concejalía de sanidad (control de plagas). Según informes de los servicios de zoonosis del Ayuntamiento, las hormigas no son consideradas como "plaga", que vengan y se lo cuenten a los vecinos afectados. Es una problemática de fácil solución si se hubiese empezado a tratar hace unos dos meses cuando se le comunicó al Ayuntamiento. Tenemos claro que las hormigas no van a desaparecer, los invasores somos nosotros ya que estos insectos ya habitaban en las diferentes zonas de la pedanía mucho antes que nosotros, pero con un tratamiento focalizado según fuentes consultadas por nuestro grupo y comprobado también por esta junta municipal el año pasado que, si se actuó en las diferentes zonas afectadas, es posible reducir las molestias y verdaderos desastres que le provocan a los vecinos. Realmente no entendemos como el año pasado se estuvo actuando en la zona con el correspondiente resultado de la misma, y este año por motivos que aún desconocemos no se actúa, ni la concejal competente se pronuncia al respecto. Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal de VOX en Guadalupe proponemos, previo debate para su posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de Julio de 2021, que se inste a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia a que se adopten los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Instamos y exigimos al Ayuntamiento de Murcia mediante su concejal competente (Sanidad) en materia de control de plagas, que actúe en las zonas afectadas y le dé una solución a los vecinos afectados.

**JOSÉ JOAQUÍN ARIAS ORTÍN-PORTAVOZ VOX JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE**

Firmado por José Joaquín Arias Ortín el día  
14/07/2021 con un certificado emitido por ACCVCA-120



## POLIDEPORTIVO GUADALUPE 21/22

### PISTA TENIS A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					
20:00-20:30					
20:30-21:00					

### PISTA TENIS B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					
20:00-20:30					
20:30-21:00					

### PISTA POLIDEPORTIVA A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					

### PISTA POLIDEPORTIVA B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					



AD Guadalupe. Escuela de Tenis.

Sección Deportiva Soma Educa C.F. Escuela de Fútbol Sala. ALTA 21/22.